

Existen en México varias instituciones que pueden apoyarte durante tu procedimiento.

- ➔ Los **consulados** de tu país pueden ayudarte con tus trámites.
- ➔ La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) es la institución ante la que debes solicitar el **reconocimiento de la condición de refugiado** si consideras que tu vida o tu integridad y la de tus familiares corría grave riesgo en tu país de origen.
- ➔ La **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** es la institución encargada de investigar las violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales.
- ➔ Los **Organismos Locales de Protección de Derechos Humanos** investigan violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades locales. En cada entidad federativa hay una.
- ➔ La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)** atiende y protege a las víctimas y testigos de delitos o violaciones a derechos humanos.
- ➔ El **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a refugiados y desplazados al promover soluciones duraderas a su situación.
- ➔ Las organizaciones de la **sociedad civil**, ayudan a las personas migrantes durante su procedimiento a través de asistencia jurídica y otras acciones.



¡¡¡Localízalos y contáctalos!!!

Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

☎ Llama desde México 01800 201 10 10
Llama desde Estados Unidos 1855 220 1829

Correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx
Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>

